

Enmendémonos

Año nuevo, vida nueva

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

El año 1931 se está terminando. Váyase de prisa y llévase con él, las bajas temperaturas con que ha querido despedirse de nosotros, produciendo gran número de catarros y no pequeño de pulmonías.

Para dejarnos ese recuerdo, más valga no se hubiera preocupado de despedirse y así no nos interrumpiera nuestros sueños e ilusiones, sobre los buenos propósitos que debe traer su sucesor al venir a este mundo.

Pero ante unos días en que el termómetro marca seis grados bajo cero y que según los pronósticos de los hombres de Ciencia, se repetirán durante bastante tiempo, no queda más remedio que poner cara fosca al heredero del desdichado año que hemos tenido el disgusto de soportar, aunque él no tenga la culpa de lo que haya hecho su señor padre.

Ahora bien, para que se entere de que no somos tontos y que no estamos dispuestos a permitirle todas las barbaridades que quiera hacer, bueno es ponerle mala cara para ver si se asusta y renuncia a las malas intenciones que traiga preparadas; sacando, aunque no sea más que por captarse nuestra amistad, el repertorio de buenas acciones, produciéndonos toda clase de felicidades, de las que tan necesitados nos encontramos.

Así veremos si se consiguiera que en primero del mes de Enero, pasen a la clasificación de hechos para la historia: los atracos a mano armada; los conflictos sociales no resueltos nunca más que por el momento y que constantemente se están reproduciendo con revueltas a tiro limpio, entre obreros y guardias; los atentados personales; las ambiciones y codicias de unos y otros que hacen que la vida se haga insostenible.

No, eso no puede perdurar. Un ser que acaba de nacer no puede tener tan malos sentimientos como todo eso, y nosotros que somos los encargados de educarles no tenemos más remedio que poner en práctica el antiguo refrán de «año nuevo, vida nueva».

Es una obligación que hemos contraído para con nosotros mismos, pues así no lo hacemos y no dejamos de inculcar en éste las malas ideas que le metimos al 1931 en la cabeza, el porvenir va a ser mucho más pavoroso que lo ha sido hasta el presente.

Pero no. Esto no puede

ser. Nosotros, aunque no sea más que por instinto de conservación tenemos que ser buenos, para que el año también lo sea.

Todos nos esforzaremos en no recargar indebidamente los precios, de los artículos, en fomentar las obras, las industrias, las transacciones mercantiles en no dimitir nuestras diferencias por medios violentos, en no dar crédito a las malas pasiones y en esforzarnos en convencernos que a nosotros semejantes debemos las mismas consideraciones y respetos, que nos guardamos a nosotros mismos.

Haciéndolo así, lograremos que la vida se abarate y que todos, incluso aquellos que cuentan con pocos ingresos, podamos vivir con menos angustias que las que ahora padecemos; que todos tengamos donde trabajar logrando un salario con el que podamos atender a nuestras necesidades y las de nuestras familias, acabando con ese oprobio de todos los países civilizados llamado «el paro forzoso»; el que no vuelva a caer nadie en la vía pública, con el cuerpo acribillado a balazos, dando tan pobre idea de la educación cívica de un pueblo que recurra a esos medios refilidos con la «fraternidad universal», frase tan cacareada por todos y de la que nadie hace aprecio, procurando por todos los medios a nuestro alcance que se convierta en la «Destrucción Universal».

No, eso pasó. Yo quiero creer que pasó. Porque alguna vez los hombres tenemos que empezar a tener conciencia de que lo somos y por lo tanto hemos de empezar a dominar los instintos, para diferenciarnos de las fieras, de la manera que debemos hacerlo, que es por la inteligencia.

MARINO VILLANUEVA

Lea V. NUEVO DIA

En el Congreso

Preparación de la nueva ley electoral

Se establecerá la representación proporcional y el voto secreto

(POR TELEFONO)

MADRID, 29 (5'45 t.)—La subcomisión de leyes políticas del Congreso se ocupa actualmente de la preparación del proyecto de nueva ley electoral.

Según las referencias que se han podido adquirir, se cree que se establecerá la representación proporcional en las circunscripciones provinciales, emitiéndose el sufragio en cabinas cerradas y con las candidaturas metidas en sobres.—Mencheta.

EN LA RUTA

Disolución del Somatén

En otro lugar de este número, publicamos la liquidación de los bienes del Cuerpo del Somatén de la 7ª División de Valladolid, cuyo sobrante dinerario, que se eleva a una importante cifra, se destina a socorrer los Asilos de Ancianos de las seis provincias dependientes de mencionada División, entre las cuales se encuentra la de Cáceres.

El acuerdo de la Comandancia de Somatenes es digno remate de la patriótica iniciativa de su creación, en que el legislador, pensando en el bien y en la tranquilidad de la patria, hizo extensiva a toda ella esta institución de honda raigambre en Cataluña y logró la creación de un ejército civil de voluntarios ciudadanos, que según el lema de sus estatutos habría de estar siempre dispuesto a velar por los fueros de la justicia y el orden interior.

Al desaparecer el Cuerpo de Somatenes en la 7ª División, ha quedado vibrante su espíritu de hidalguía y de nobleza y el último acuerdo de la Comandancia general, aprobado por el ministro de la Guerra, honra por igual a quienes lo adoptaron y la memoria de su creador en toda España.

No se ha podido dar mejor fin a los bienes de la institución ciudadana que desaparece.

La vida del Somatén español, que nació aureolada de sacrificio patriótico, cierra su exis-

tencia con la más delicada ofrenda que se puede hacer a la ciudadanía: homenaje a los viejos que son el símbolo del trabajo agotado, en el progreso y bienestar de la patria.

Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

SOBRE LA REFORMA AGRARIA

El proyecto puede ser perjudicial para los agricultores

(POR TELEFONO)

Madrid, 29 (5'45 t.)—El ingeniero don Octavio Eloorrieta, ha hecho declaraciones a los periodistas en relación con el proyecto de reforma agraria, afirmando que puede ser perjudicial para los agricultores y beneficioso, en cambio, para los propietarios de terrenos incultos.

Pide al Gobierno que este importante problema se enfoque en su conjunto.—M.

¿Cual es el periódico que más conviene al anunciante?

Al que le interese, debe averiguarlo.

NUEVO DIA desea que cuantos quieran, presencien su tirada.

Comentarios de la Prensa

El plan del señor Guadalupe era una cosa genial cuyas orientaciones debe recoger el Gobierno

Los ferroviarios no cejarán en sus demandas

MADRID, 29 (5'35 t.)

(POR TELEFONO)

Los comentarios más salientes de los periódicos madrileños versan sobre la actualidad social de España, que se compendia en las manifestaciones de criminalidad y en el problema de los ferroviarios agudizado éste después de las manifestaciones del ministro de Obras públicas, señor Prieto.

Llamamiento a las autoridades

El periódico gráfico «Ahora», en su artículo de fondo insiste en la necesidad de que las autoridades de todo orden se preocupen seriamente de contrarrestar las manifestaciones de criminalidad que se aprecian en distintas provincias.

La propaganda desca-belada

Comentando la situación en que se encuentra el problema ferroviario, el periódico «A B C» opina que no es probable que estos cejen en sus demandas en vista de las promesas que recibieron de la Junta revolucionaria.

Añade que ésta es una lección que conviene recoger a todos los partidos políticos, para que en lo sucesivo no ofrezcan en sus propagandas cosas que no pueden cumplir después.

El plan de Guadalupe

El periódico de los católicos, ocupándose de las recientes manifestaciones del ministro de Obras públicas sobre el incremento que es preciso dar a las obras hidráulicas, recuerda que el plan del ex ministro de Fomento señor conde de Guadalupe, era una cosa genial, ante la cual han tenido que rendirse sus adversarios, reconociendo la pericia y el acierto de su autor y los beneficios que su desarrollo íntegro hubiera producido a la economía nacional.

Por eso, dice, que el Gobierno debe recoger las orientaciones de aquel plan y llevarlas a la realidad, como único medio de creación efectiva de riqueza.—Mencheta.

ESPAÑA EN MARRUECOS

El decreto de reforma del Protectorado

(POR TELEFONO)

Madrid, 29 (6'22 t.)—Esta tarde ha sido facilitado a los periodistas el texto del decreto de reforma del Protectorado de Marruecos.

La Alta Comisaría estará ejercida por el residente general y alto comisario y tendrá la misión de velar por el mantenimiento del orden.

Habrán un jefe superior de las fuerzas militares.

No se efectuarán operaciones sin autorización de la Alta Comisaría y en caso de urgencia se adoptarán las medidas convenientes.

La Zona del Protectorado se dividirá en regiones militares y civiles y éstas en sectores.

Habrán una oficina de Intervención para ocuparse del desarrollo de las cábilas.

No se concederá a las fuerzas militares denominadas «askaris», que sirvan en las Intervenciones.

En la Alta Comisaría habrá una secretaría general con delegados para los asuntos indígenas, de fomento, hacienda, inspección e intervención de las fuerzas jalfianas.

La administración de justicia no dependerá de los organismos de la Alta Comisaría.—Mencheta.

Entre bromas y veras

Vida a la vista

Esté o no justificada la demanda de los ferroviarios, es lo cierto que lo que piden se les ofreció por quienes lo podían dar.

Tocamos muchos españoles las consecuencias de tanto ofrecimiento como se ha hecho, para que nadie se encuentre satisfecho.

Es decir, tanto como nadie en absoluto...

La provincia de Cáceres viene siendo, desde tiempo inmemorial, la cenicienta de todas las de España.

¡Qué pocas veces suele entrar en las combinaciones ministeriales para el fomento de la riqueza nacional!

En cambio no se pierde una combinación de gobernadores.

Ahora la tenemos y ¿qué duda cabe que no se queda fuera Cáceres?

En Madrid ya se acuerdan de Guadalupe.

Tarde llega la capital de la nación; porque en el resto de la misma, ni el más radical-socialista se resiste a la tentación de comparar su obra con todas las habidas y por haber.

La gente pasó por la experiencia de lo beneficioso que es el trabajo.

RECAUCHUTADOS "Márquez"

Significa: Primera casa en España en recauchutados y vulcanización de cubiertas y cámaras

En una palabra: Con cubiertas viejas, poco dinero y **Recauchutados «Márquez»** poseerá usted cubiertas flamantes y duraderas.

CACERES - BADAJOZ - SALAMANCA

EN CACERES.—Afueras de Carrasco, número 2. Teléfono 127.

Un simple aviso de usted por teléfono nos pone seguidamente a su disposición para desmontar, transportar, inflar, etc., sus cubiertas. Atención a las señas, en evitación de confusión de nuestro taller.

Para el V Homenaje a la Vejez Patronato regional de Homenajes a la Vejez en Extremadura

Instrucciones

Al disponerse la Región Extremeña una vez más a rendir tributo de veneración y cariño a los ancianos, el Patronato regional que viene rigiendo la obra de los Homenajes a la Vejez en Extremadura, ha de hacer pública en primer término su satisfacción por el concurso que Corporaciones, entidades económicas y particulares han prestado para el V Homenaje a la Vejez que se va a celebrar en Extremadura y con ocasión del cual y gracias a ese generoso concurso de la acción social y la valiosa bonificación del Instituto Nacional de Previsión, quedarán amparados con sendas pensiones vitalicias 36 ancianos desvalidos de la región.

Hecho constar esto para satisfacción de todos y en público reconocimiento de las ayudas recibidas para tan noble y humanitario fin, el Patronato se dirige a todos los cooperadores y simpatizantes de la obra en cumplimiento de uno de sus cometidos para hacerles saber que ha señalado para celebrar los actos del V Homenaje a la Vejez el día, o mejor dicho, la noche del día último del año corriente y que, dada la cruda estación en que nos encontramos, los aludidos actos han de revestir en el presente año formas y solemnidades especiales.

Cree el Patronato que así como otros años, en plena primavera, los ancianos presidieron en parajes públicos los actos solemnísimos celebrados en su honor, en el presente año debe llevarse el Homenaje al mismo hogar en que los viejos viven, y allí en la casa de cada uno, procurando que esté rodeado de sus familiares, amigos y vecinos, reciba el título de la pensión que se le ha constituido y asegurado en el Instituto Nacional de Previsión y su Caja colaboradora de Extremadura.

Los organizadores de cada acto local, en el que es de esperar figuren las autoridades de todas clases, delegaciones de las Cajas Extremeña y de la Caja de Ahorros, directivos de las Mutualidades Escolares, Magisterio y, en general, cuantos han comprendido la elevación espiritual de esta obra de protección a la ancianidad, procurarán que al acto del Home-

naje les acompañen representaciones de todas las clases sociales, personas de diferentes edades, sexo y profesión, sin olvidar una Comisión de niños de las escuelas, organizando en el lugar más a propósito que se elija en cada pueblo, la comitiva que con la mayor solemnidad y concurrencia posible lleve al anciano o ancianos pensionados, en la noche elegida, víspera de un año nuevo, con la manifestación de respeto y cariño de todo el vecindario la libreta de renta vitalicia que es símbolo de una protección efectiva, cristalizada en forma de sustento asegurado de por vida al viejo desvalido.

En esa ofrenda de pan y cariño dedicada a los viejos, encontrarán los que acaso no hayan advertido la grandeza de la ancianidad, una lección provechosa del trato que debe dispensarse a los ancianos, dignos siempre de ocupar un lugar preeminente en el hogar de los hijos y de recibir a diario expresiones del cariño de sus familiares y de la reverencia de los extraños.

En las localidades en que sea posible se ha de procurar, y no han de faltar almas generosas que hagan viable la idea, que después del acto de la entrega de la libreta de pensión y de homenaje del vecindario al viejo, junte éste alrededor de su mesa para cenar en esa noche, que es noche de recuerdos y esperanzas, a todos los hijos y nietos que residan en el pueblo, a fin de que se sienta plenamente patriarca de la familia que él fundara y al conjuro de esa fiesta íntima se aviven los sentimientos de amor al abuelito, se afiancen los vínculos de la familia que acaso la miseria disgregó y seilen los hijos y los nietos con ternura filial la nueva promesa de respetar y reverenciar siempre al viejo y alegrar con cariño y asistencia amorosa los años que le resten de vida.

El Patronato confiadamente espera que en cada pueblo donde haya algún anciano pensionado, se rea-

lizará el anunciado programa, mejorándolo, para levantar aún más el atribulado espíritu de esos ancianos desvalidos e inculcar en las generaciones que aún ven muy lejos los días de su senectud, el trato paciente y delicado que todos debemos a los viejos y para afianzar y avivar en los hijos el deber de respetar, asistir y venerar a los padres ancianos prodigándoles constantemente el calor de las caricias filiales tan necesario a los pobres viejos.

Realizado y superado el programa que queda esbozado, se impone que los cooperadores de la obra se dispongan a prestarles en el próximo año una vez más su espléndida ayuda y a procurar nuevas colaboraciones para que con ocasión del sexto homenaje a la Vejez, que empezará en seguida a prepararse para la primavera próxima, sea todavía mayor, que aun quedan muchos viejos sin poder ser pensionados, el número de ancianos que queden al amparo de una renta vitalicia, para su tranquilidad y alegría, para mayor edificación del pueblo y para mayor honor de Extremadura que así misma se honra protegiendo y reverenciando a sus viejos.

Cáceres, 24 de Diciembre de 1931.

Antonio Silva. — Antonio Canales. — Jacinto Herrero. — Anastasio González. — Santiago Gaspar. — Francisco Sánchez Soís. — Antonio de la Cámara. — Ramón Méndez del Río. — José María Nocetti. — Juan Marchena. — Jacinto Cabrera. — Narciso Vázquez Torres. — Antonio Jiménez Sáez. — León Leal Ramos. — Juvenal de Vega.

Para Navidad-El mejor regalo

Jamones añejos de Montánchez
A 7'25 kilo

Garbanzos superiores, a 0'70 y 0'80 peseta el kilo.
Riquísimas mantecadas de Astorga.
Embutidos de todas clases.

Salchichón de Vich-Lomos selectos

Ultramarino de Rosendo Caso
San Pedro, 18, frente al Banco de España, Cáceres

Joyería y Platería
Moret, número 32
CACERES

Agustín Pozas

Grandes talleres
de composturas y
grabados

No comprar cubiertos de plata sin antes ver precios y modelos en esta casa

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Cándido Pérez Mayoral, hijo de Eusebio y de Luisa; calle de Consolación, número 7.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Tecló García Cisneros, de 4 años, meningitis encefalítica; calle de Caleros, número 57.

Purificación Jerónima Pozas Corchado, de 26 meses, bronconeumonía; Donoso Cortés, 5.

Josefa Isabel Marina Martín-Merás González, de 1 año, bronconeumonía; Canalejas 62 y 64.



FROTIN líquido para pulir y limpiar metales.
VENTA DE ESTOS PRODUCTOS EN EL ALMACEN DE COLONIALES DE
MANUEL RODRIGUEZ RAMIREZ

De Hacienda

Libramientos puestos al pago:

Don Emilio Villar, 291 65 230 50 136 69 y 1 372 95; jefe de Telégrafos 1 402 31; don José Arias, 440; administrador Correos, 718 44; administrador Prisión, 24 82; don Fausto Maldonado, 1 000; don Alfredo Fuente, 1 000; don Alejandro C. Gómez, 1 000; don Manuel G. Olalde, 143 03; director Instituto de Higiene, 177 50.

Enseñanza Nacional Información general de toda España

Instituto de Segunda Enseñanza

Relación de los opositores admitidos a las oposiciones de cátedras de Geografía e Historia (turno libre), de los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, de Maragall, de Barcelona; Cervantes, de Madrid; Alcoy, Pontevedra; Baeza y Cuenca.

1. Don Enrique Lagunero Alonso, completa la documentación.
2. Doña María Consolación, ídem.
3. Don Amos Ruiz Lecina.
4. Doña María África Ibarra, falta Penales y Nacimiento.
5. Don Luis García, completa.
6. Don Antonio Crespiño, ídem.
7. Don Joaquín Avella Vives, ídem.
8. Don Luis del Arco Muñoz, ídem.
9. Don Gonzalo Fernández Arraz, ídem.
10. Don José Mediavilla, falta toda la documentación.
11. Don Juan Sala, completa.
12. Don Nicolás Camacho Rodríguez, falta Penales.
13. Don Manuel Sora, completa.
14. Don Santiago Andrés Zapatero, ídem.
15. Don Vicente Román Ezquerro, ídem.
16. Doña Marina Martín Baena, ídem.
17. Don Antonio Palomeque y Torres, ídem.
18. Don Jenaro Gil y Seoane, ídem.
19. Don Ildefonso Gil Gayon, ídem.
20. Doña María del Carmen Anaya, ídem.
21. Don Jaime Domenech Amorós, ídem.
22. Don César Sánchez Gómez, ídem.
23. Don José Gavira Martín, falta toda la documentación.
24. Don Manuel Maestre y Maestre, ídem.
25. Don Tomás Estévez Martín, ídem.
26. Don Octavio Nogales Hidalgo, ídem.
27. Don Manuel Molina, ídem.
28. Don Eugenio Sarralbo, ídem.
29. Don Pedro Aguado, ídem.
30. Don Primitivo Rodríguez, ídem.

31. Don Félix Santamaría, ídem.
32. Don José Luis Rodríguez, ídem.
33. Don José Luis Aslan Peña, falta hoja de servicios.
34. Don Adolfo Valles, ídem.
35. Don Angel Rubio Muñoz, ídem.
36. Don Antonio Iboy, ídem.
37. Don Salvador Roca, ídem.

Jubilaciones

Se le concede por contar más de 40 años de servicio, a doña Manuela Álvarez Vázquez, maestra de Puebla del Río (Sevilla).
Ídem, id., id., doña Marcelina Romana de Santos Velascos, maestra de Laguna de Contretas, (Segovia).
Ídem, id., id., doña María Josefa Jenoveva Rivas Blanco, maestra de Olleros, (Lugo).
Ídem, id., id., por contar con más de 65 años de edad, a doña María Antonia Pérez Ramírez, maestra de Puebla del Príncipe, (Ciudad Real).
Ídem, id., id., por contar más de 40 años de servicio, a doña María Pérez y García, maestra de Embrid de la Rivera, (Zaragoza).
Ídem, id., id., por tener más de 65 años de edad, a doña Teófila Díaz y Ortega, maestra de Valladolid.
Ídem, id., id., por imposibilidad física, a don Ramón Brallans Laforga, maestro de Cives, (Huesca).
Ídem, id., id., por tener más de 60 años, a don Gregorio Gil López maestro de Galdeano, (Navarra).

Madrid, 26 Diciembre 1931.

Venta de leñas

Se venden las de la llimpa del arbolado de «encina» que se está efectuando en la dehesa «Arguijuela de Abajo», próxima a esta capital, la cruza la carretera. Para tratar, en el cortijo de la citada finca.
Cáceres, 29 de Diciembre de 1931.

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:
C. Matas. — 1 toro.
B. Hernández. — 1 toro.
C. Chapado. — 1 vaca y 1 cordero.
Varios. — 1 cabra y 43 cerdos.

ELPIDIO SOLIS BORRELLA
Procurador y Agente de Negocios
Galán y García Hernández, 10
CACERES

Del proceso contra Luis XVI

El cerrajero Gamain, testigo de cargo. El armario de hierro, pieza de convicción

Sin oírlo, sin que se le permitiera ni aportar pruebas, ni elegir defensor, sin que se instruyeran diligencias, ha sido condenado Alfonso XIII. Luis XVI fue también condenado, pero de manera distinta. Se le siguió realmente causa, se cumplieron las ritualidades del enjuiciamiento, se instruyeron diligencias. El rey declaró, y varias veces, y alegó en su favor cuanto quiso y eligió defensores y aportó pruebas de descargo y al proceso se llevaron también las de cargo, siendo entre éstas, formidablemente acusadoras: un testigo, el herrero Gamain y una pieza de convicción, el armario de hierro.

Por los días de Diciembre de 1792 cuando el proceso contra Luis XVI se estaba instruyendo, ocurrió inopinadamente un suceso que proporcionó argumentos de cargo contra el rey, a los que jacobinos y girondinos, añelaban aducirlos.

En los angustiosos días que precedieron a la prisión del rey, cuando éste ya temía lo que después le había de ocurrir, desconfiando de que se descubrieran documentos que pudieran comprometerlo al ser registrado el Palacio de las Tullerías, en Agosto de 1792, Luis XVI hizo practicar en la pared de un oscuro pasadizo que conducía a su gabinete, un hueco y allí ocultó documentos en un armario secreto, cubierto con una puerta de hierro y una capa de madera.

Se sirvió el rey para esta operación, del compañero de sus trabajos de manos, cuando en los ratos de ociosidad, descansaba de ser rey, convirtiéndose, cosa que le placía en extremo, en herrero. Este hombre y compañero, era Gamain, un cerrajero de Versalles, que había amado a Luis XVI, que le colmó de beneficios y a quien nada hubiera podido decidirle a convertirse en testigo de cargo contra el rey, si las palabras de su esposa no hubiesen poco a poco desarraigado de su corazón el cariño que al rey tenía, siendo él además un enfermo, un neurasténico.

Atacado Gamain por la languidez y abulia que a esta enfermedad, más de la voluntad y del espíritu que del cuerpo, acompaña, su esposa le hizo recordar que la enfermedad se inició a

poco de haber auxiliado a Luis XVI a ocultar en la pared y en el armario de hierro los documentos que el rey creía comprometedores. Gamain recordó que un día cuando en ocultar el armario trabajaba y forjaba el hierro, el rey le había aliviado el cansancio dándole a beber con su propia mano un vaso de agua fría. La esposa repetía todos los días a Gamain que el rey lo había envenenado y el herrero atacado de neurastenia, oyendo repetidísimamente a su mujer que el rey era un malvado y que con él fue traidor, que su dolencia se aliviaría si descargaba su conciencia y relataba a la Convención la ocultación del armario el 22 de Agosto de 1792 fué a casa del ministro del Interior, Roland, y declaró que auxilió al rey a ocultar el armario y dijo dónde éste se encontraba; Roland, impaciente de adquirir la prueba, la pieza de convicción, marchó sólo con Gamain a las Tullerías, forzó con Gamain la pared y puerta del armario y recogiendo los papeles que en el armario se hallaban, los llevó al Ministerio y los examinó él sólo antes de llevarlos a la Convención.

En París se levantaron dos gritos al tenerse conocimiento de ello ocurrido. Uno de alegría, por aportar se al proceso una prueba contra el rey; otro de indignación contra el ministro del Interior, Roland, por haber él sólo realizado la obra de abrir el armario, llegando en su apasionamiento los jacobinos a atribuir a Roland el no presentar los documentos que más al rey podían comprometer, habiendo para eso ido él solo a abrir el armario.

La Convención encargó a su comité de los Doce, que llevara papeles y armario a la Convención, como piezas de convicción en el proceso.

Fueron los papeles hallados, el pacto que el rey hizo con Mirabeau y probaban la corrupción del grande orador. Cartas de Barrere, Merlin, Duquesnay, Rouyer, pidiendo al rey tesoros para votar en su favor; no se encontró nada que demostrara que el rey pactara con otros soberanos de Europa para que éstos, ayudándole, ahogaran la revolución, que era uno de los cargos que se le imputaban; pero el acto de Roland fué causa de que se

sostuviera que en aquel armario, que el rey ocultó, había otros documentos que Roland no había presentado y esto tenía como prueba al no corroborarlo ninguna, una formidable: el poder de la palabra que acusa, que es un poder formidable.

En la duda, piensa mal y acertarás, dice un adagio que el diablo debió ser el primero en pronunciar; ya lo dijo también Concepción Arenal, «la palabra que acusa, que injuria, que difama, tiene el poder de la mecha encendida que en el polvo rín se arroja; la palabra e incluso la prueba rotunda que repara, que de la calumnia defiende, es como la antorcha encendida que cae en el estanque de agua».

Gamain, testigo; el armario de hierro presa de convicción, fueron elementos de cargo terribles contra Luis XVI.

Contra Luis XVI se siguió proceso, se aportaron cargos, se le admitió que presentara descargos, se le oyó, se le concedió nombrara dos defensores. Contra Alfonso XIII nada se creyó preciso; para condenarlo bastaba con que fueran jueces sus acusadores y adviértase que si protestamos de que se cometieran tan gravísimas infracciones en el procedimiento, no es porque creamos que don Alfonso estuviera exento de culpas, creemos lo contrario, que merecía si no la confiscación ni la muerte, si el extrañamiento perpetuo y el destronamiento, porque el que dejara de ser rey era preciso para que España viviera; pero creemos que debieron hacerse las cosas de otra manera porque así como el acto de Roland de ir solo a descubrir el armario secreto de Luis XVI dió motivo a los partidarios de la revolución para decir que Roland había ocultado documentos comprometedores, cosa totalmente incierta; el no guardarse el enjuiciamiento en el proceso del rey, dá motivo para sostener que el fallo no fué justo, cuando aparte lo de la confiscación que por prohibirlo la Constitución no debió imponerse, la condena fué estrictamente justísima.

La mujer del César no sólo debe ser honrada, debe también parecerlo.

Jose IBARROLA

Lea V. NUEVO DIA

DEL VATICANO

Clausura del Concilio de Ereso

Informan de la Ciudad del Vaticano, que el Soberano Pontífice ofició anteayer en la basílica de San Pedro, asistiendo también al solemne Te Deum con que se ha clausurado el centenario del Concilio de Ereso.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Licores de las mejores marcas

Pablo Iglesias, 16. — Telf. 174

Se sirve a domicilio

TRASPASO

Se hace del «BAR CORREO», sito en la Plaza de la Concepción, 13, por tener que ausentarse su dueño de esta localidad.

Enorme ganga; verlo y os convencereis.

Carpintería y Ebanistería

de

Santiago Porras

Sancti-Spiritu, número 1

CÁCERES

Casa Castaño

Cerveza «El Águila» en bot

Todos los días Martes

Merol, 7. — Teléfono. 181

CÁCERES

CHINOS Y JAPONESES

General chino que enferma repentinamente

Noticias procedentes de Pekín dicen que se confirma el avance japonés sobre Kint Cheu. El general que manda las tropas chinas de Kint Cheu ha enfermado repentinamente y ha ingresado en un hospital de Pekín.

Estampas parisinas

La preocupación de Francia

Hemos asistido al banquete celebrado en honor al ministro del Aire, y escuchado cuanto ha dicho en su discurso el jefe del Gobierno francés.

M. Laval defiende el punto de vista que Francia ha defendido durante muchos años, pero le preocupa lo que ocurre en el exterior.

Con acento en el que ha puesto toda su energía espiritual, Laval ha dicho que ya no puede haber en el mundo quien viva aislado, que las circunstancias políticas y sociales han obligado a los Gobiernos a poner en práctica una política de protección nacional en el momento en que afirman la necesidad imprescindible de una colaboración entre naciones.

Pero lo que Laval tenía interés en decir, lo dijo de un modo claro, de esos que no dejan lugar a dudas. Sólo — manifestó — dentro del plan Young trataremos de la anualidad condicional.

Y agregó: No aceptaremos que las reparaciones de guerra sean sacrificadas ante las deudas privadas, ni cometeremos la imprudencia de aceptar fórmulas de simple esperanza comprometiendo la seguridad de nuestro país.

Hemos observado en todos los que asistían al banquete, que asentían a las palabras del jefe del Gobierno, y hemos sacado, de ello, la convicción, de que no es posible, de este modo, llegar a una inteligencia en las futuras conferencias internacionales y muy particularmente en la ya anunciada del Desarme.

El punto de vista francés, como se vé, es el mismo que se defendió en los días que siguieron a la guerra. Pero en Francia, ya no es tanto el rencor que se les guarda a los vencidos. La opinión francesa ha ido evolucionando hasta el punto que hoy si hubiera un plebiscito, para decidir acerca de los Tratados, es posible que el pueblo francés, magnánimo de siempre, animado de un espíritu generoso, se mostrará partidario de una revisión para llegar por ese medio a la reconciliación de los pueblos.

Porque en Francia no están conformes la mayoría de sus habitantes con los desahogos de cierta Prensa que trata de mantener el odio a los vencidos, como sucede con «L'Action Française», donde han aparecido frases como estas:

«La mejor solución al problema, lo repito y no cesaré de repetirlo, sería la ruina y descomposición de Alemania antes de su desencadenamiento. Sin la gran estupidez y ceguera de americanos, ingleses y franceses que han prestado dinero a aquella, esa ruina y descomposición se hubiera conseguido ya hace un par de años».

¡Parece mentira que Daudet, autor de esas y otras frases, propague estas teorías, que no pueden ser más anticristianas!

JORGE DEBLANC

París Diciembre 1931.

Felipe Alvarez Urbarri

ABOGADO

Tiene abierto su bufete

en San Juan, núm. 14.

CÁCERES

Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.)

Concesionaria del servicio TRUJILLO-MADRID

Salida de Trujillo: LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES, a las nueve de la mañana

Salida de Madrid: MARTES, JUEVES y SABADO, a las dos de la tarde

PRECIOS: PRIMERA 38'50. SEGUNDA 25'70

2 Enero 1932.....

INAUGURACION del NUEVO SERVICIO POPULAR entre TRUJILLO y MADRID

Salida de Trujillo: Los Sábados, a las nueve de la mañana

Salida de Madrid: Los Lunes, a las dos de la tarde

PRECIOS: PRIMERA, 38'50-IDA y VUELTA, 60
SEGUNDA, 25'70-IDA y VUELTA, 40

Administración en Trujillo: Encarnación, 5. Teléfono 91

Idem en Madrid: Rodríguez San Pedro, 28. Teléfono 40.967

OBSERVACIONES: Los billetes de ida y vuelta son valederos por OCHO DIAS

Hay que hablar claro La emancipación de obreros campesinos

Esta emancipación obrera se consigue cuando dejen de ser obreros (verdades de perogrullo) es decir, cuando pasen a ser propietarios y de ninguna manera con el colectivismo agrario o socialización de las tierras, porque esto no es más que un cambio de nombre.

El Estado, convertido en patrono, tendría todos los inconvenientes absorbentes de las grandes compañías industriales de transportes, etc., etc. y además otro que es el peor, porque sería juez y parte en la contienda con el obrero, y esto es completamente inadmisiblemente.

El terreno en poder del Estado, sería el caciquismo máximo y tendrían tierras seguras los que votaran con el Gobierno.

Los partidarios del colectivismo no llegarían jamás a conceder la parcelación de las tierras en propiedad, porque esto es esencialmente individualista; sería tirar piedras a su tejado, sería la muerte del socialismo y no hay que hacerse ilusiones.

El colectivismo y la emancipación, no pueden existir porque son incompatibles en su esencia; esto es evidente. Por otra parte, el 8 de Enero se acerca, hay que empezar el laboreo de las tierras y no se puede perder tiempo.

El problema tal y como se plantea en el proyecto de reforma agraria, necesita una cantidad fabulosa de millones, y como no los hay, todo se reduce a ganas de hablar y de gastar el tiempo.

Expropiaciones

Las expropiaciones sin indemnizaciones es un atentado jurídico, porque el Código Civil establece entre los modos de adquirir la propiedad, la posesión tranquila y sin protesta durante un cierto número de años.

Las Cortes son soberanas, pero con toda su soberanía no pueden legislar mirando para atrás, es decir, antes de ser tales Cortes.

Los contratos actuales de arrendamiento, deben seguir, por la misma razón hasta su vencimiento, y empezar después con arreglo a la nueva ley.

La expropiación debe hacerse tomando por base los precios que hayan regido para la venta en el último quinquenio, porque, efectivamente, si una dehesa se compró el año pasado en doscientas mil pesetas por ejemplo y se la expropia en la mitad, esta pérdida se pa-

rece mucho a una expropiación.

Es lo mismo que si se trata de rebajar los sueldos y se dijera que la rebaja empezaría con cinco años de anticipación a la fecha del decreto.

La plusvalía no debe tenerse en cuenta, porque en caso afirmativo, habría que hacerla cada veinte años, ya que el aumento «por sí» de las tierras no se detiene en el momento actual.

Límites de cabida para la expropiación

No debe haber límite de ninguna clase, sino empezar de mayor a menor y llegar hasta donde sea preciso para que todos los campesinos tengan la tierra que puedan labrar, exceptuando sólo los propietarios que las labran por su cuenta.

Capital para la expropiación

Este es el nudo gordiano de toda la reforma y este nudo no hace falta cortarle como en Gordio, porque se puede desatar fácilmente.

No hace falta dinero

El Banco Hipotecario hace operaciones a préstamo que pueden amortizarse a voluntad, hasta en cincuenta años, de modo que el Estado puede facilitar la creación de un Banco como el Hipotecario, pero en grande, y éste se encargaría de pagar las expropiaciones.

El campesino recibiría la tierra en propiedad y pagaría un canon o prima de amortización reducida, para que le permitiera desenvolverse con facilidad.

El Estado sólo intervendría para garantizar la operación bancaria.

Aún así y todo, ¿de dónde van a salir tantos millones como se necesitan para la creación de ese Banco que pueda pagar las indemnizaciones de tantas dehesas expropiadas? Pues del mismo propietario que recibe la indemnización, el cual la colocaría en acciones del Banco, de tal modo, que no habría que forzar la Economía nacional, ni buscar dinero de fuera, lo único que hay que hacer, es dar vida al futuro Banco, poco más o menos que la que tiene el Banco de España.

Estas son soluciones para resolver el problema agrario no por partes, sino de una vez; lo demás es gastar el tiempo inútilmente como lo estábamos viendo desde que se planteó el problema.

MARTÍN REGODON

ZENON ENRIQUEZ

MEDICO ODONTOLOGO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

PABLO IGLESIAS, 7, 2.º

CA C E R E S

Del Municipio Orden del día para la sesión de mañana

1.º Cuentas de obras municipales y por otros conceptos.

2.º Invitación del presidente del Ateneo a la suscripción para regalar juguetes a los niños pobres.

3.º Acuerdo del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, de iniciar una suscripción para un monumento a don Rafael del Riego.

4.º Escrito del alcalde de Castro Urdiales, proponiendo se solicite que los treinta millones del sorteo de Navidad se destinen a la realización de obras municipales.

5.º Dictamen de la Comisión de Beneficencia sobre revisión del padrón general.

6.º Idem de Ornato que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

7.º Acta y reclamación de subasta para la construcción de un Grupo Escolar.

8.º Subasta de venta de solares en la nueva calle entre la Avenida de la República y Ronda del Carmen.

9.º Instancia de Abelardo Arenas solicitando la rescisión de un canon.

10. Instancia de Victoria García Rojo, solicitando permiso para instalar una caseta dedicada a la venta de juguetes.

11. Matrícula de la Escuela Municipal de Artes y Oficios en el presente curso.

12. Pliego de condiciones para nuevo contrato de suministro de fluido al pozo de los regajos.

13. Padrones de los impuestos sobre vertientes a la vía pública y de postes y palomillas, etc.

14. Proposiciones.

15. Ruegos y preguntas.

Venta de pastos

Dos mil arrobas de heno, verdes, dos majadales, agua, casa; hasta primero de Marzo. Para tratar, con Santos González Hoyos, de Hervás.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

PABLO IGLESIAS, 27. — TEL. 21

POLITICA DE TABERNA En una reyerta, resultan dos heridos

En una taberna de Ibaheando, por resentimientos de carácter político se produjo una reyerta entre varios vecinos de aquel pueblo, resultando con heridas leves en la cabeza, Pedro Cabrera Salory y Juan Fernández Ruiz.

MARIA NEVES REBULLO

MODISTA

CANALEJAS, 80

Se reciben encargos de pisados a máquina

AGENCIA DE URALITA, S. A.

LO MEJOR PARA TECHAR

Marcos Mariño

CACERES

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos 100

TELÉFONO NUM. 163

LA "GACETA" DE HOY Aplicación del decreto de excedencias y jubilaciones de los funcionarios

MADRID, 29 (5'30 t.)

(POR TELEFONO)

El sumario de la «Gaceta» de esta mañana contiene escasas disposiciones de interés general, siendo las más importantes las que a continuación ofrecemos a nuestros lectores:

Para los funcionarios públicos

Decreto creando una Comisión de representantes de los distintos Ministerios, que estará presidida por el Subsecretario de la Presidencia, para estudiar lo referente a la aplicación del

decreto sobre excedencias y jubilaciones de los funcionarios públicos.

Supresión de ingreso

Suspendiendo las oposiciones anunciadas para 1932 para el ingreso en la Escuela Naval.

Contratos de tabacos

Dictando reglas a las que habrán de ajustarse los contratos que se efectúen entre fabricantes de tabacos de Canarias y la Compañía Arrendataria. — Mencheta.

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS

Madrid (correo), 7'46 mañana.

Mérida (correo), 11'45 ídem.

Salamanca (correo), 2'13 tarde.

Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.

Portugal (correo), 10'56 ídem.

Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.

Mérida, tren número 527, 20'40.

Mucho agradecemos a los sucesores de don José Candela Magro, el obsequio que nos hacen de una bonita papelería, propaganda de su fábrica de mosaicos hidráulicos y almacenes de maderas, yesos, cementos, azulejos y coloniales.

Mañana miércoles, en el salón de actos del Ateneo, dará una interesante conferencia el culto literato, don José Blázquez Marcos, que disertará sobre el tema «Estampas extremeñas: El héroe».

Agradecemos la invitación que el presidente del Ateneo, don Enrique Muslera, nos ha enviado para que acudamos a oír la autorizada palabra del señor Blázquez Marcos.

También agradecemos la invitación que nos hace el presidente de la Sociedad de Agentes de Ferrocarriles y transportes de viajeros y mercancías, de la provincia de Cáceres, don Matías Avila, para asistir a la Asamblea de propietarios de automóviles del servicio público, que se celebrará mañana, a las once, en los salones del café «El Mercantil».

Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial
CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consultas a las 12. Canalejas, 62
CACERES

TARIFA DE ANUNCIOS EN

DIARIO

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.

Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea.

Planos interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.

De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

CITRÖEN C-4

Conducción interior
415 plazas Berlina

Pesetas 11.750

el coche comercial y económico

DELEGACION Y VENTAS

Antonio Pla Alvarez

GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10

TELEFONO NUM. 222

CACERES

[La situación social en la provincia

Los obreros de Santa Marta de Magasca proceden a adjudicarse las tierras

Un grupo de cazadores invade una finca y hace frente a la Guardia civil

He aquí las siguientes noticias que esta mañana nos fueron facilitadas en el Gobierno civil, relativas a la situación social de la provincia:

En Majadas

Con motivo de un pequeño atropello cometido por los obreros y carreros de Majadas, en ocasión de la corta de pinos y arrastre de maderas que tiene contratadas en aquel término municipal el vecino de Casatejada, Manuel González Trejo, a la duquesa viuda de Plasencia y que consistió en que unos cuantos yunteros y obreros pretendieron trabajar sin permiso del dueño, impidiendo que se utilizasen las carretas del contratista, se han concentrado fuerzas de la Guardia civil en aquel pueblo.

No ha vuelto a ocurrir el menor incidente.

La actitud de unos cazadores

En el coto denominado «Guijo de los Fralles», del término municipal de Malspartida de Plasencia, propiedad de don Pablo Hernández Nájera, penetró un grupo de treinta y dos cazadores, armados de escopetas, que se dedicaron a la caza mayor.

Denunciado el hecho a la Guardia civil, acudieron a la finca un cabo y dos guardias, sorprendiendo en ella al grupo de cazadores y preguntándoles por qué cazaban allí, contestando uno de ellos, que habían sido invitados por otro de los allí presentes. La benemérita les requirió para que entregasen las armas y la caza que ya habían dado muerte, y al intentar intervenir la escopeta de Ignacio Real Palacio, este cogió por el cañón el fusil del cabo, negándose a entregarla y los demás cazadores se echaron las escopetas a la cara, apuntando a los guardias.

Ante la diferencia de número y para evitar peores consecuencias, la Guardia civil se limitó a tomar los nombres de los que quisieron darlos y a comunicar por telégrafo lo sucedido al jefe de línea, trasladándose después a Serradilla, de cuyo pueblo son vecinos todos

los cazadores, para continuar las diligencias oportunas.

En Ahigal

El alcalde de Ahigal ha impuesto multas de quince pesetas a varios propietarios de aquella localidad, por haberse negado a dar trabajo a los obreros necesitados, quedando parados con este motivo diez y seis.

Como la actitud de la mayor parte de los propietarios de aquel pueblo es la de no dar trabajo, los obreros amenazan con la huelga pacífica si en un plazo muy breve no se soluciona el conflicto.

Las enseñanzas de un maestro

En Santa Marta de Magasca se han concentrado fuerzas de la Guardia civil, con motivo de los sucesos ocurridos en aquel pueblo el día 27 del actual, provocados por algunos obreros de la sociedad constituida en aquella localidad, asesorada por el maestro nacional de la misma, don Julio Tirado Gil, contra el alcalde y concejales de aquel Ayuntamiento, que además de desobedecidos, fueron maltratados e insultados por los obreros.

Según informe de la Guardia civil, todo es debido a que referido maestro envenena a los obreros con predicaciones y consejos que tienen por resultado actos de anarquía.

Ahora se ha presentado el conflicto de que, por consejo del maestro mencionado, los obreros han procedido a adjudicarse por sí mismos las fincas del término municipal, por cuya causa, los propietarios, que estaban dispuestos a ello, no han hecho ningún donativo para remediar el paro obrero.

Aunque desde la presencia de la benemérita no se ha alterado el orden, entre los obreros existe gran efervescencia. Además la Cor-

poración municipal está amedrentada y amenazada por referida Sociedad obrera y por los consejos que inculca el maestro a los obreros, unas veces en la Casa del Pueblo, que está en un establecimiento de bebidas y otras, en reuniones que el señor Tirado celebra secretamente en su domicilio particular, donde excita a los obreros a que procedan violentamente contra el Ayuntamiento y contra la propiedad.

La Guardia civil propone como único medio de llevar la tranquilidad a aquel vecindario, la inmediata clausura de referido local y la deportación del maestro. La benemérita sigue haciendo gestiones para poner a disposición del Juzgado de las trucciones del partido, a los responsables de los atropellos cometidos contra la autoridad en aquella villa.

DILIGENCIAS JUDICIALES

Del reciente robo en el Ayuntamiento de Alcollarín

El secretario parece complicado en el hecho y ha sido detenido

Como resultado de las diligencias que viene practicando el Juzgado de Instrucción de Logroñán, con motivo del robo cometido durante la noche del 11 al 12 del actual en el Ayuntamiento de Alcollarín y de cuyo suceso informamos ampliamente a los lectores, ha sido detenido por la Guardia civil, el secretario de aquel Ayuntamiento don Felipe Rebollo Fernández, a quien se le supone inculcado en aquel hecho, habiendo quedado a disposición de referido Juzgado.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO: Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

Doctora M. Pilar Mohino de Sánchez

MEDICO

Especialista en enfermedades de la mujer y partos
Ex Interna del hospital Clínico de San Carlos

HORAS DE CONSULTA:
DE TRES A CINCO, TODOS LOS DIAS

Concepción, 5

Mundo conocido

LLEGARON:

De Vegas de Coria, el jefe de la Misión Pedagógica de las Hardes, don Fausto Maldonado.

Las grandes existencias de muebles que tienen los Almacenes de Ramón Salas, permiten en veinticuatro horas amueblar su casa. Echegaray, 30 Badajoz. Medalla de oro en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

NATALICIO:

Con toda felicidad ha dado a luz una niña, la esposa del funcionario, de esta Delegación de Hacienda, don Justo Polo. Enhorabuena.

Urosolvina, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIADE LAS VIAS URINARIAS

FALLECIMIENTOS:

A los doce meses de edad ha subido al cielo la niña Pepita Merás González hija del médico-cirujano del Hospital provincial don Andrés Merás, a quien como a su esposa y demás familia, enviamos nuestro pésame por tan sensible desgracia.

También ha subido al cielo a los veintiseis meses de edad, la niña Purificación Jerónima Pozas Corchado, hija del conocido industrial de esta plaza don Bernardo Pozas al que como a su esposa y demás familia hacemos presente la sincera participación que tomamos en la desgracia que les aflige.

NO ESTA MAL

Exigía dinero con amenazas de muerte

En virtud de orden judicial, la guardia civil de Cañaverál ha detenido al vecino de aquella localidad, Vicente Menroy Hernández, más conocido por el alias «El Coronel» por haber exigido dinero, con amenazas de muerte, a Jesús Hernández Herrera.

Desde Serradilla

Un pueblo que demuestra su virilidad y exaltación cívica

El domingo día 27, a las seis de la tarde, tuvo lugar en los amplios salones del Círculo «Fomento Agrícola», de esta villa, un acto de gran interés de carácter económico-político-social.

Se proyecta en Serradilla la creación de un partido local, de carácter social, por elementos de la localidad, que, impulsados por el amor a su pueblo, quieren librarle en lo posible del germen nocivo y maligno que corroe la sociedad, poniendo como dique la buena armonía del capital y el trabajo, suavizando las asperezas y egoísmos personales que hubiere entre estos factores con el trato democrático y socorrido por unos y el cumplimiento del deber y respeto en otros.

Esto es todo lo que se propone «Unión Serradillana», que se denominará el partido, cuyos fines se dieron a conocer oportunamente en un bien redactado manifiesto que se repartió con profusión entre el vecindario; y para mejor dilucidar nuestro propósito y hacerle más comprensible al pueblo, el joven y culto abogado de la localidad, don Teodoro Rodrigo García, con elocuencia insuperable de verbo cálido y persuasivo disertó sobre la conveniencia de llevar a cabo este proyecto, cuyos fines altruistas y desinteresados redundarán en beneficio mutuo de las distintas clases sociales que integran Serradilla, y tal fué el acierto del orador en su cometido que constantemente fué interrumpido por nutridas salvas de aplausos.

Esto es querer hacer patria; pues como muy bien rezaba el aludido manifiesto «resueltamente apoyaremos a quien proponga toda empresa noble o iniciativa conveniente, siempre dispuestos con entusiasmo en favor del supremo interés general de Serradilla».

No es otro el móvil que ha impulsado a estos jóvenes quijotes de recia complejión de espíritu, sino el de reservar la patria de sus mayores de la plaga infecciosa y estúpida del siglo en que vivimos.

Asimismo se refleja en es-

te otro párrafo la sana intención altamente democrática que se dió a conocer a nuestro pueblo, que dice: «Nuestra gestión no será de lucha sino de amor y respeto para todos, por lo que habríamos de par en par nuestras puertas para cuantos simpaticen con nuestros propósitos».

¿Existe mayor motivo de reconciliación ni sentimiento cristiano que lo que se propone el partido «Unión Serradillana» dentro de la localidad, sólo con el fin único de descongestionar el negro fantasma que todo lo invade?

No creemos vernos decepcionados en nuestro noble empeño porque el público serradillano es sensato y de costumbres tan moralizadas como el que más.

Finalmente se dió lectura de unas cuartillas inspiradísimas de cómo debe ser nuestro partido, que fueron muy aplaudidas.

Confiamos que en breve será un hecho el funcionamiento de este microorganismo social serradillano, que para nosotros ha de ser nuestro organismo vital y de mayor transcendencia.

MARTIN REAL

28 Diciembre 1931.

EL INCEDIDO DE BARRADO

Ha sido descubierta el autor por imprudencia

Las gestiones que la Guardia civil ha venido practicando en el esclarecimiento del incendio ocurrido en la mañana del día 23 en el sitio denominado «El Bullón», en el «Monte Solana», del término municipal de Barrado y propiedad de los vecinos de aquel pueblo, han dado por resultado advertir que el autor del mismo ha sido el vecino de Gargüera, Aniceto Alonso Parrales, causante involuntario del siniestro, al encender el monte seco de una finca inmediata, extendiéndose rápidamente las llamas por el fuerte viento reinante.

Aniceto se confesó autor del hecho, por imprudencia y ha quedado a disposición del alcalde de Barrado.

Las pérdidas causadas por el siniestro se calculan en 6,000 pesetas.

Hijos de Clemente Sánchez BANQUEROS CÁCERES

APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 12

Toda clase de operaciones bancarias

Estampas londinenses Zapatero, a tus zapatos

La realidad política se ha impuesto en la Gran Bretaña desde la derrota de los laboristas en las últimas elecciones legislativas.

Y como ante la realidad saben allanarse las personas sensatas, y en Inglaterra lo son, indudablemente, los que formaron parte de la Cámara de los Comunes, resulta que los que bien se avinieron con el cargo de diputados, se avienen hoy con lo que les ha deparado su mala suerte.

Hoy son muchos los diputados y los que disfrutaron de altos cargos políticos durante el imperio del laborismo, que, resignados, se amparan en el trabajo propio de sus oficios, y gracias, que han encontrado ocupación, porque sabemos de muchos que, dado el estado social del país, demuestran una gran actividad para lograr un puesto, que no es tan fácil obtener.

Sabemos de un laborista que no ha podido ser reelegido diputado, el cual se ha conformado con aceptar un puesto de portero en la propia Cámara de los Comunes, dentro de la cual, pronunció sendos discursos en los que se notó su capacidad intelectual para tratar acerca de algunos problemas sociales.

En una fábrica de Liverpool, sabemos de un ex diputado que está encargado ahora de conducir la correspondencia particular de la gerencia y que anda quitándose constantemente la gorra ante capataces y gentes que nunca podrán llegar a ser lo que él fué.

Otro ex representante de un distrito de Escocia en el Parlamento, se halla ahora en un Banco de Birmingham de ordenanza.

Un caso se ha dado en estos últimos días que muestra el afán que tienen los que fueron miembros de la Cámara de los Comunes de ganarse honradamente unas pesetas con el trabajo propio.

Se trata de un socialista,

también derrotado en las últimas elecciones, y que había tenido ya asiento en la Cámara durante el período laborista, que ha solicitado una cartera interina para estos días de Pascua. Se le ha concedido lo que solicitaba y está dispuesto a cumplir con su cargo, que es muy honoroso, pero poco remunerado. Tendrá que trabajar durante ocho horas diarias repartiendo cartas y paquetes y recorriendo una buena parte de los barrios de Londres para ganar una cantidad que puede evaluarse en doce pesetas.

Sabemos de otros casos muy interesantes que hacemos gracia al lector por no hacer más extensa esta crónica.

Como decimos antes, es la realidad que se impone. Pero estos socialistas ingleses son únicos en el mundo. Ni su derrota ha sido seguida de estridencias, ni desesperan por ella. Conscientes de su deber, saben que fueron muchos de ellos obreros, y como obreros vuelven a su campo de honor, la mayor parte, después de haber dado la impresión ante el mundo de que durante su mando no han sabido o no han querido acaparar un capital para vivir después.

¡Si así fueran todos los socialistas de la tierra!

PABLO CISNEROS.

Londres, Diciembre 1931

ALMACENES

COLONIALES
MADERAS
CEMENTOS
BALDOSINES
YESOS
AZULEJOS
CAÑIZOS
CACERES

ANUNCIESE EN NUOVO DIA

Fábrica de Maderas y Almacén de Maderas MARCOS MARINÓ

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO
CUARTOS DE BAÑO

y toda clase de materiales de construcciones

Oficina y Exposición

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1

Fábrica y Almacén de Maderas

CARRERA DE MEDILLAS

TELÉFONOS: FÁBRICA, 147.
OFICINA, 40.

CACERES

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE TELEFONO 222

HOY MARTES
¿Por qué te amo?

JUEVES
La presa del viento

VIERNES
(Primero de Año)
Extrañas aventuras

MUY PRONTO
París a media noche

Homenaje popular

Suscripción para regalar una bandera a la Comandancia de la Guardia civil.

13.ª lista

Suma anterior, 592'50 pesetas.

Don Gabriel Pulido de la Torre, 2.

Don Francisco Polo Calderón, 1.

Don Julián Pantagua García, 1.

Don Antonio Morato Floriano, 1.

Don Rafael Marugán Guerra, 1.

Don Luis Pérez González, 1.

Don Ramón Burgos Redondo, 1.

Don Frollán R. Maquivar, 5.

Don Fernando Badía Gardalías, 5.

Don Joaquín Sarmento, 2.

Don Tomás Mendigutía, 2.

Don Pedro Acedo, 2.

Don Germán Repetto Rey, 2.

Don Guillermo Moreno Berzosa, 1.

Doña Clotilde Hoyas Mateos, 1.

Doña Mariana Gómez Vázquez, 1.

Don Manuel González Vega, 1.

Don Domingo Martín Javato, 5.

Don Feliciano Mendo, 1.

Don Tomás Civantos, 1.

Don José L. González, 5.

Don Castor Barra, 1.

Don Agustín Fernández, 0 50.

Don Rafael Guerrero, 1.

Don Fernando Bello, 1.

Don Joaquín Garde López, 5.

Don Andrés Martín, 0 50.

Don Edmundo Cordero, 3.

Don Joaquín Sánchez Torres, 25.

Don Miguel López Redondo, 15.

Don Mariano Jiménez, 5.

Don Luis Jiménez, 2.

Don Antonio Grande Baudesson, 5.

Don Luis Grande de Navascués, 1.

Don Fernando Grande de Navascués, 1.

Don Antonio Grande de Navascués, 1.

Señorita María del Pilar Grande de Navascués, 1.

Señorita María del Carmen Grande de Navascués, 1.

Señores Sucesores de Víctor García, 25.

Don Andrés Sánchez de la Rosa, 25.

Don Narciso Andrada y Andrada, 50.

Don Gonzalo Vicho, 5.

Don Pascual Saborit Ramos, 15.

Suma y sigue, 819'50 pesetas.

Continúa abierta la suscripción, recibiendo los donativos en General Margallo, número 13, a nombre de don Manuel Medina; en la Joyería de don Bernardo Pozas y en la Imprenta «La Minerva».

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ, EMBARAZADAS y asistencia a PARTOS

Especialista M. G. ANAYA
Ex profesor A. de la Facultad de Salamanca y ex ayudante del doctor Población

Pizarro (antes Solana), 20. - Teléfono 9

CACERES

EN FRANCIA

Disminuye la producción del acero

El «Petit Parisien» señala que la producción de acero ha disminuido este año en Francia en un 33 por 100 con relación a la del año anterior y es la más baja señalada después de la guerra.

En efecto, la producción se eleva en 1931 a 515 000 toneladas, mientras que en el año 1913 fué de 581,800

Desde Ceclavín De las fiestas

Pasó «la Borrasca» y pasaron los caballos que tan alegres y bulliciosos se deslizaron. En ellas no canté ya al son, ni cabaigüé ningún corcel. «Ajuyó toito aquello pa siempre». Alguna coplilla sí ha salido de mis labios, pero no fueron a llenar la atmósfera festiva; las dediqué al «jabichuelino de rosa y de cera» que Dios me ha dado.

No obstante, voy a dedicar una crónica a estas fiestas tan populares y típicas. Hoy será tal vez mi crónica el reverso de las de ayer, en las que campearon la pasión, el entusiasmo y el subjetivismo; ésta será objetiva y acaso fría.

Será fría como las noches que transcurren y la pasividad humana ante las eternas desgracias que parecen estar sometidas a una perdurable injusticia.

Hablaremos de cantares. ¿Trataremos de carreras o de saltos? No. Creo más acertado hablar de dulces; mi vida, ya tranquila y paciente, ha dejado de ser quieta e idealista, para convertirse en la de un Sancho; por ello dedicaré estas líneas a comentar las bandejas de dulces—coquillos, perunillas y nuegados—que por ahora se consumen.

Costumbre antigua por estas fechas, ha sido, dicho en frase típica, el «fritar». Yo recuerdo de mis años infantiles, en las cocinas de los labradores ceclavíneros, los cuadros de los frites, cuando el bienestar económico del hombre que trabaja y hace producir la tierra, podía permitirse el lujo de dedicar a dulces tres cuartillos de trigo y unas libras de manteca. ¡Ah, que frites aquellos! Al calor de los robustos maderos de encina, en las cocinas de mi pueblo, se entonaban coplas con alegría y con entusiasmo.

Aquello eran vísperas, y a continuación, las fiestas, eran fiestas, que pasaban

devorándose coquillos, perunillas y nuegados.

¿Qué pasa ahora? Hubo borrascas y caballos, en ellas se entonaron cantares, pero voy a decir que no son los cantares de nuestras fiestas, son cantares venenosos que se dedican entre sí las clases. Hay que hablar claro, para decirles a las gentes, que esto ha nacido de alguna causa, que tal vez sea la carencia de «frites» en las cocinas ceclavíneras y con ello la falta de bandejas de dulces.

En Ceclavín ha aumentado la producción, y sin embargo... ¿Qué ha pasado?

Yo no quiero contestarlo; pero que sepan esas «derechas» que tanto quieren conservar sus antiguos privilegios, que por este camino no sé donde iremos.

Cuando había «frites» en las cocinas de los labradores de Ceclavín, no existían los cantares venenosos, había amor entre los hombres, la fraternidad era cosa cierta, había paz, tranquilidad...

Hombres que os jactáis de ser amantes de la paz social, deteneos a analizar el ambiente de las fiestas de mi pueblo...

Mi crónica fría, mi crónica desprovista de la pasión y el entusiasmo de ayer, no puede decir más; sólo aspira a ganar unos coquillos, pero, con tan mala suerte, que ya se han acabado...

ISAÍAS LUCERO

Ceclavín, 28 de Diciembre de 1931.

ANUNCIO

Salen a pública subasta los pastos y montanera de la dehesa de Particulares de Villa del Campo, bajo el precio de once mil pesetas y el pliego de condiciones que estará expuesto al público el día tres del próximo mes de Enero que será la subasta.

HOTEL COVADONGA

Carmen, 38 - MADRID - Teléfono 19.533

RECOMENDAMOS ESTA CASA
TRATO ESMERADO

Calefacción — Aguas corrientes
Pensión desde 10 pesetas

Crónica taurina Arte hispano- mejicano

Ahora sí que fué verdad

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

En los momentos en que desmentíamos las noticias fantásticas que algunos amigos del embuste lanzaban sobre el corte de orejas de algunos toreros en la temporada mejicana, llegaba a nuestro poder un cable particular anticipándonos los triunfos de un torero español y uno mejicano: Barrera y Armillita Chico, que ya comentamos con brevedad dispuestos a la rectificación si la Prensa mejicana no lo confirmaba.

Ya obran en nuestro poder todos los diarios y revistas de Méjico, y llega la hora por lo tanto de contrastar lo que éstos dicen con lo que nosotros anticipábamos. Y en honor a la verdad, tenemos que decir, que en aquella ocasión nos quedamos un poco cortos. Barrera y Armillita Chico, estuvieron mejor aún, alcanzaron mayor triunfo que el que nosotros señalábamos y lo mismo que hemos desmentido a los fantasiosos que anunciaron orejas sin haberlas cortado, tenemos que decir ahora que el triunfo de Armillita y Barrera fué de más amplitud, más ruidoso, y desde luego, el primero de la temporada mejicana, porque es donde únicamente se cortaron orejas.

Toda la Prensa mejicana habla de los «dos maestros» con grandes titulares y vierte sobre ellos los mayores elogios, principalmente, a Fermín en el sexto toro que cortó dos orejas y rabo, y a Vicente en el tercero, que también desorejó y dejó sin rabo entre las aclamaciones entusiasmadas de los aficionados a los dos triunfadores que fueron los «únicos» que en «El Toreo» cortaron orejas y rabos.

Si he de guiarme por los periódicos de allá, Barrera y Fermín armaron uno de los alborotos más grandes de sus vidas toreras.

Yo he visto al Armillita Chico una vez en la plaza de Málaga vencer a Gitanillo de Triana y a Cagancho en aquella tarde memorable que cortó el mejicano cuatro orejas y dos rabos, ganándose por ello La Virgen de la Esperanza, orlada de brillantes. Y, sin embargo, por lo que «toda la Prensa», «absolutamente toda la Prensa» mejicana, el triunfo de Fermín tiene que haber sido

mayor si cabe. De otra forma, no se concibe el estrépito que su presentación ha causado, anunciándole después junto a Barrera para volver a torear «mano a mano» con títulos grandes, que dicen: «Los dos maestros frente a frente». «El maestro español y el maestro mejicano». «Los toreros de más característica con el capote y la muleta», etc., etc.

El torero de la alegría simbólica de su tierra cuando lancea; el maestro dominador con la muleta; el que ha conseguido paso a paso afianzar la personalidad artística elevando el arte hasta lo más alto, hermanándolo con la emoción... frente al maestro de la mano izquierda, como dicen sus paisanos al Armillita Chico, que es arte desde que comienza a torear con el capote, poniendo banderillas, toreando de muleta al natural y matando. Barrera y Armillita... Armillita y Barrera: He ahí la pareja única que ha conseguido encumbrarse en «El Toreo» y anotar en su haber el corte de orejas y rabos «de verdad», sin tener que mentir con cablegramas y notas como hacen otros muchos, ignorando que más les perjudica que favorece.

«Competidor grande tiene Barrera imposible de vencer», dicen los mejicanos al referirse al Armillita Chico y después de haber encumbrado al valenciano. Detalles que son muy significativos para apreciar la enorme tarde de Fermín al presentarse en «El Toreo», con la gran figura afianzada que

Campaña de lucha contra el invierno
EN
Las Modas de Paris

Inmenso surtido en pieles, guantes, jerseys, paraguas, impermeables, bufandas, abrigos, trincheras, gabardinas, chalecos, mantos, capas, plumas, sueters, corbatas, camisas, cubrecorsés, fajas, medias, calcetines de lana y una moderna colección de madejas y ovillos de los colores más modernos

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

llevaba como compañero, la más discutida en España y la más elevada sin esas convulsiones desahucadas que han sufrido otros. Porque Barrera no quiso alcanzar el puesto que disfruta en el arte por impetu del momento, sino en normal evolución que fuera ratificando su valía para aquilatar su personalidad y mantenerse firme en la altura. He aquí dos diestros que son matadores de toros desde finales del año 27, el uno en Valencia, el otro en Méjico, y que a los cuatro años precisamente de su doctorado, conquistan el triunfo imborrable en la plaza más difícil de conseguirlos. Ellos han hermanado en «El Toreo» el arte hispanoamericano cortando orejas y rabos.

Pero orejas y rabos de verdad. Sin fantasías cablegráficas...

JUANITO PUYAZO

Se ha trasladado

**MANUEL
I
NIETO
T
MARMOLISTA**

Exposición y Despacho:
CONCEPCION, 1
TELEFONO, 318.
Talleres: Nueva, núm. 1
CACERES

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA
LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA
Pablo Iglesias' 8 CACERES Reportado, núm. 24

AUTOMOVILISTAS

Os interesa grandemente no comprar cubiertas y cámaras sin antes consultar precios a la Casa

LUCIANO CORTES

Los importantes contratos firmados recientemente, nos permiten asegurar una ventaja y una economía positivas, en calidad y precio.

EN BROZAS Un acto en honor de Pablo Iglesias

El próximo día 6 de Enero se llevará a cabo en Brozas un acto público con motivo del descubrimiento de una lápida alegórica a la figura de Pablo Iglesias, costeada no solamente por los trabajadores de aquella localidad, sino con la ayuda de otra clase de elementos independientes de la organización obrera.

A mencionado homenaje al fundador del socialismo español, asistirá uno de sus nietos, autor del trabajo alegórico, prometiendo constituir el acto un gran acontecimiento.

Agradecemos al presidente de la sociedad obrera de aquella villa «Unión y Trabajo», señor Sánchez de Badajoz, la invitación que nos hace para asistir al mismo.

L. Giraud
DENTISTA
Plaza Mayor, 8 Teléfono 170

DE NORTEAMERICA
Fiestas trágicas

Informan de Nueva York, que durante las recientes fiestas han muerto víctimas de diversos accidentes docientas personas, siendo la mitad de los accidentes, de automóviles, principalmente debido al exceso de tráfico, favorecido en todas las carreteras por el espléndido e inusitado tiempo primaveral.

Disolución de los Somatenes Cuenta liquidadora de la séptima región

A los Asilos de ancianos de Cáceres corresponden 19.296'87 pesetas

El juez permanente de la 7.ª División, de Valladolid, don Ricardo Fajardo, ha tenido la bondad de enviarnos una nota de la liquidación del disuelto Cuerpo de Somatenes, para que por nuestra mediación llegue a conocimiento de todos los ciudadanos en general y los individuos que pertenecieron a dicho cuerpo.

La liquidación en metálico de todos sus bienes, muebles e inmuebles, es como sigue:

Ingresos

Recibido de la Comandancia general de Somatenes en 30 de Abril, 33.179'42.

Idem de las Auxiliares de los partidos que faltaban por liquidar, 129 30.

Idem por la venta en pública subasta de los muebles y enseres, 3.402 50.

Idem por la id., id. del inmueble, 85 850.

Suman los ingresos, pesetas 122.581'22.

Gastos

Carpeta de gastos de escritorio, embalajes y transportes, 1256 23.

Idem de nóminas por sueldos al conserje y escribiente, 4 588.

Idem de recibos por gastos de viaje a los cabos de partido, 501.

Idem por contribución, teléfono, luz, agua y seguro, 858 67.

Idem de facturas por honorarios al notario y anuncio de subasta de muebles, 576 10.

Suman los gastos, 6 780.

El sobrante de 115.781'22 pesetas, se distribuye en partes iguales entre las seis provincias de Avila, Cáceres, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

En su virtud, se entregarán 19 296 87 pesetas a cada uno de los señores presidentes de las Juntas provinciales de Beneficencia, para que éstos a su vez las distribuyan entre los asilos de ancianos de su provincia respectiva en proporción al número de recogidos que tenían en 30 de Abril último, por ser así la voluntad de la Comisión organizadora de la Comandancia General del Somatén, acordada en Junta y mediante acta aprobada por el ministro de la Guerra.

Como podrán apreciar nuestros lectores por la liquidación de que antes damos cuenta, corresponden a nuestra provincia 19 296 87 pesetas para los asilos de ancianos, por cuyo acuerdo de distribución felicitamos a la Comandancia General del disuelto cuerpo de Somatenes, ya que con tan elevado espíritu de caridad contribuyen a aliviar la situación de esos centros de Beneficencia que tanto bien reportan a la sociedad.

Viajante se necesita, colegiado, buenas referencias. Ramo automóviles, venta de neumáticos, lubricantes y otros Sueldo y comisión. Dirigirse a José Sánchez Martín, Villanueva de la Sierra. (Cáceres).

FORD

Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.)

Camiones de 1, 2 y 3 toneladas
(carrozados para entrega inmediata)

Ventas a largo plazo

Gomas - Aceites - Accesorios

CACERES
Esponda-Plaza Mayor
Teléfono 333

TRUJILLO
Piedad, número 26
Teléfono 91.

Consejo de ministros

Se ha aprobado una extensa combinación de gobernadores que afecta a la provincia de Cáceres

El Gobierno ha tratado de la prórroga del decreto de alquileres

MADRID, 29 (6'10 t.)

(POR TELEFONO)

A la entrada

A las once y cuarto comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El de Justicia señor Albornoz comunicó a los periodistas que llevaba algunas cosas de su departamento, entre ellas el decreto de prórroga de alquileres.

El ministro de Agricultura señor Domingo, manifestó que sometería a estudio de sus compañeros de Gobierno el proyecto de ley sobre agregados comerciales en el Extranjero.

El de Gobernación, señor Casares Quiroga, fué interrogado sobre la combinación de gobernadores civiles, diciendo que tal vez a la salida del Consejo facilitaría la lista de los nombrados.

El ministro de Obras públicas llevaba una abultada cartera. Como los periodistas se extrañaron del volumen de papeles, interrogaron al señor Prieto si se trataba de alguna cosa de importancia, a lo que contestó:

—Sólo llevo periódicos.

El último en llegar a la Presidencia fué el jefe del Gobierno señor Azaña, que dijo a los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicar después de las declaraciones que hizo anoche.

Antes de comenzar el Consejo llegó a la Presidencia el subsecretario de Comunicaciones señor Galarza para entregar al señor Casares Quiroga, como ministro interino de aquel departamento, algunos datos referentes a los presupuestos de Correos y Telégrafos.

Poco después de las once y media quedaron reunidos los ministros en Consejo.

A la salida

El primero en salir de la Presidencia después de terminado el Consejo, fué el ministro de Estado señor Zulueta, que dijo que marchaba al palacio de la Embajada de Francia para asistir a una comida diplomática.

El ministro de Justicia salió a las dos y cuarto, manifestando que esta noche marcha a Orihuela porque no se celebra Consejo hasta el próximo martes.

Añadió que tiene en estudio la reorganización de los juzgados de Instrucción. Respecto a la supresión de algunos de ellos, dijo que no había producido muchas inquietudes y que ahora tiene otras cosas de más importancia en que ocuparse.

El jefe del Gobierno, se-

ñor Azaña, confirmó que esta noche se marcha de Madrid a descansar, pero que todavía no tiene decidido el sitio. Desmintió que marche a Alicante como se había asegurado.

Refiriéndose al Consejo de ministros, dijo que lo más importante que se había tratado en la reunión, era el decreto de alquileres y la combinación de gobernadores civiles.

El ministro de Agricultura manifestó que no se había tratado nada en relación con la provisión del Gobierno Civil de Barcelona, ni tampoco de la crisis del Gobierno de la Generalidad.

La nota oficial

Momentos después de terminado el Consejo se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficial:

PRESIDENCIA. - Decreto reorganizando la Alta Comisaría de España en Marruecos.

GUERRA. - Dictando normas para la cría y conservación de las palomas mensajeras.

Concediendo cruces del Mérito Militar, al personal de la Legación de Bolivia.

Nombrando a don Ramón Reig, jefe del grupo de defensa antiaérea, número 2.

Aprobando expediente de suministro de fluido eléctrico al Hospital militar de Mahón.

Expediente sobre contrata de transporte de cañones a las bases navales.

AGRICULTURA. - Nombrando jefe de los Servicios administrativos de la Dirección General de Ganadería, a don Baldomero Quintero.

Admitiendo la dimisión al director general de Montes, don José María Jiménez.

Lista de nuevos gobernadores

GOBERNACION. - Admitiendo la dimisión a los gobernadores civiles de las siguientes provincias: Alava, Cáceres, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca y Valencia.

Decretos nombrando

Cervecería "El Sanatorio"

FIAMBRES ESPECIALES DE LA CASA SCHWAB:

Pavo trufado. Perdiz trufada, Galantina de pollo. Ternera. Jamón en dulce. Cabeza de jabalí.

HOY, ALMEJAS

TELEFONO 204

los siguientes gobernadores civiles:

De Alava, don José María Amillivia.

De CACERES, don Antonio Jaray Marqueta.

De Ciudad Real, don José Echevarría Novoa.

De Granada, don Manuel Aguilar Rodríguez.

De Guipúzcoa, don José María Varela Rendueles.

De Huelva, don Francisco A. Rubio Callejón, que lo era de Valencia.

De Huesca, don Manuel María González López.

De Jaén, don Enrique Martín Villobres.

De Murcia, don Armando Peñamaría Alvarez.

De Navarra, don Manuel Andrés Casasús, que lo era de Segovia.

De Salamanca, don Mariano Joven, que lo era de Soria.

De Segovia, don Carlos Jiménez Caunto.

De Soria, don Francisco Puig Estert.

De Valencia, don Luis Doport Marchori, que lo era de Ciudad Real.—Mencheta.

Pastillas Crespo, CALMAN INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN CRIPPE Y FULMONIAS. 2PTAS. CAJA

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 29 (5 05 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente: Cebones, de 3 09 a 3'13. Vacas, de 2'61 a 3'13. Toros, de 2'96 a 3'22. Bueyes, de 2'83 a 3'13; promedio, 3'10.

Terneras de Castilla, de primera, de 4'96 a 5'22; de segunda, de 4'76 a 4'87.

Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 4'52 a 4'78; de segunda, de 4'13 a 4'43.

Idem de Galicia, de primera, de 4 a 4'22; de segunda, de 3'56 a 3'83.

Lanares: corderos, de 3 80 a 4 50. Carneros, de 3'75 a 3'80. Ovejas, de 2'80 a 3'50; promedio, 3'95.

Cerdos castellanos chatos, a 2'40.

Idem extremeños y andaluces, de 1'85 a 2'05; promedio, 1'90.—Mencheta.

La Nochebuena en Alía

Un concierto de tambores sangrientamente interrumpido

Pagó el pato el que sujetó al agresor

En el establecimiento de bebidas (no taberna), de Leandro Gonzalo Moyano, de Alía, celebraban la Nochebuena varios jóvenes de la localidad.

Entre ellos estaban José Barba Miranda y Antolín Barba Escalona, que se dedicaban a la tan inocente como estrepitosa diversión de tocar el tambor; pero este sonoro entretenimiento de ambos jóvenes fué interrumpido por Nicolás Galán y Galán, que les pidió el tambor, amenazándoles, porque los otros se negaban a dejárselo.

Entonces intervino en la tamborilera disputa, Félix Egido Masa, de 27 años de edad, soltero, labrador, y empuñando un cuchillo se dirigió en actitud agresiva a José Barba, al que no consiguió herir por la inmediata intervención del concejal don Ignacio Sauce y Anastasio Prieto Galán, que arrebató el arma al Egido fué alcanzado por aquella, resultando con una herida incisaopunzante en el muslo derecho, de dos centímetros de longitud por cuatro de profundidad.

El herido fué asistido por el médico titular don Camilo Pérez García, que calificó la lesión de pronóstico reservado.

El Félix Egido fué detenido por la Guardia civil, ocupándosele un cuchillo de veinticinco centímetros de longitud, con manchas de sangre, quedando inmediatamente a disposición de la autoridad judicial.

Información de Barcelona Solución de la crisis del Gobierno de la Generalidad

Manifestaciones del señor Maciá

MADRID, 29 (6 45 t.)

(POR TELEFONO)

Comunican de la ciudad condal que se ha solucionado la crisis total del Gobierno de la Generalidad.

El señor Casanova ha sido nombrado vicepresidente y delegado de Fomento.

El señor Jové desempeñará la Delegación de Beneficencia.

El señor Carrasco Formiguera ha cesado, siendo sustituido por el señor Terradellas en la Delegación de Gobernación.

El señor Hurtado se ha separado del Gobierno de la Generalidad.

El señor Piñana ha sido nombrado comisario en Tarragona.

Al recibir esta mañana a los periodistas el señor Maciá, les dió cuenta de la solución de la crisis, comunicando que no le preocupaba que se hubiera quedado fuera del Gobierno de la Generalidad el señor Hurtado, pues es gran amigo suyo y continuará contando en todo momento con su consejo.

Añadió que había leído

en dos periódicos una referencia de la crisis, asegurando que se había producido por presiones de Madrid. El señor Maciá dijo que tal versión carecía en absoluto de fundamento, pues en Madrid no se sabía nada de la crisis de la Generalidad.

También habló de la campaña de Prensa que se hace en su contra y de los ataques que se le dirigen, diciendo que ésto no le preocupa, pues piensa seguir el camino que se había trazado, confiando en que pasado algún tiempo, se le hará justicia.

Vista de una causa

En la Audiencia se ha visto la causa contra Arturo Bentagás, guardabarrera, que por un descuido en el paso a nivel dedicado a su custodia, dió ocasión a que un tren se precipitara sobre un autocar, resultando dieciocho muertos y varios heridos.

Ha sido condenado a un año y un día de prisión.—Mencheta.

EN COMUNICACIONES Se atenderá a la mejora de los funcionarios modestos de Correos

POR TELEFONO

Madrid, 29 (6 35 t.)—Al recibir esta tarde a los periodistas el subsecretario de Comunicaciones, don Angel Galarza, les dijo que

había mandado incoar expediente para esclarecer el suceso ocurrido en la Administración de Correos de Tenerife, en el que resultó muerto el jefe del departamento, por si el hecho había ocurrido en actos del servicio, dejar a la viuda el sueldo íntegro que disfrutaba la víctima.

Añadió que antes del Consejo de ministros celebrado esta mañana en la Presidencia, había hablado con el ministro de Hacienda, señor Carner, a quien había encontrado en excelente disposición para atender la reorganización de los servicios de Comunicaciones, diciendo que se atenderá a la mejora de los sueldos de los funcionarios modestos.

Después habló de su reciente viaje a Zamora, diciendo que la Casa de Correos estaba en condiciones inadecuadas para el servicio y que se proponía solicitar del ramo de Guerra que el edificio donde ha estado instalado el Gobierno militar, sea cedido para llevar a él provisionalmente las oficinas de Correos.

Martínez Barrio obsequiará a los periodistas

El ex ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, pasado mañana obsequiará con una comida a los periodistas que hacen información en referido Ministerio.—Mencheta.

El paro forzoso Nuevo plazo para la inclusión en el Censo Obrero

Alcaldía-Presidencia de la Comisión Municipal Gestora contra el Paro Forzoso, de esta capital.

Atendiendo esta Comisión Municipal Gestora contra el Paro Forzoso, a determinadas peticiones de inclusión en el Censo obrero, que no han podido solicitarse por los interesados en la época oportuna por hallarse ausentes u otras causas ajenas a la voluntad de los mismos, aun siendo vecinos de esta ciudad, acordó en sesión del día 28 de los corrientes, conceder un plazo improrrogable durante la primera quincena del próximo mes de Enero en los días hábiles y horas de oficina, para todos aquellos obreros que siendo vecinos de Cáceres y se encuentren en los casos indicados, puedan solicitar su inclusión en el referido censo, siempre que por los interesados se justifique debidamente las causas que le hubieren impedido hacerlo a su tiempo.

Asimismo y durante igual plazo, pueden solicitar la inscripción en el mencionado Censo obrero, todos aquellos vecinos de esta ciudad, que con sus carros, volquetes o caballerías se dediquen al transporte y puedan utilizarse en los trabajos de la crisis.

Cáceres, 29 de Diciembre de 1931.—El alcalde-presidente, Antonio Canales.

"La Giralda"
BAR-CAFE
Cerveza "El Aguila".—Vinos de todas las marcas y el más selecto del país.
Café a treinta céntimos
SE SIRVE A DOMICILIO
TRAVESIA DE PABLO IGLESIAS.-CACERES.-TELF. 80